

Corresponde
EXPTE. N°: 0199/86-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir al proyecto de implementación de una asignatura de especialización en el 5º y 6º Año de la Carrera de Técnico Agropecuario , que se dicta en la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Coronel Dorrego - Ciclo Agropecuario, que responda a las necesidades específicas de nuestra zona.-

ARTICULO 2º) Manifestar que las especialidades a implementarse siguiendo un orden de importancia, podrían ser:

- a) Planeamiento agropecuario
- b) Manejo y Conservación de suelos
- c) Implantación y manejo de pasturas perennes.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 4 de Noviembre de 1986

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0028/86